

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-4458 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

En el departamento de Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, tras ser informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas se expone al público para su examen y formulación de las reclamaciones, reparos y observaciones que procedan; la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013.

De conformidad con lo señalado en la legislación vigente, para la impugnación de las cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Plazo de admisión: Las reclamaciones, reparos y observaciones se admitirá durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento de Laredo.

Laredo, 21 de marzo de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/4458